

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

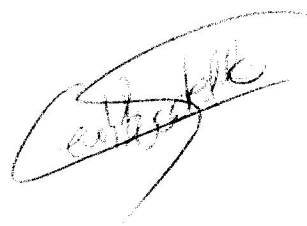
Toda vez que, a consecuencia de las medidas sanitarias para prevenir el efecto de la pandemia del COVID, es necesario solicitar cita previa para ser atendido en las oficinas de la Administración Pública.

Toda vez que sólo en determinadas comisarías de policía es posible la renovación de documentos oficiales como el Documento de Identidad, el NIE o el Pasaporte.

A propósito de ello este diputado considera oportuno conocer:

¿Cuál es el tiempo medio de espera entre la petición de cita previa y la celebración de la misma en las Comisarías de Policía habilitadas para la renovación de documentación oficial? Se solicita esta información desglosada por provincias.

Congreso de los Diputados, 31 de agosto de 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado